Manaure, Balcón del Cesar. 18 de Agosto del 2026.

Recibí
Sec: Hacienda.
Carlos Arturo Ruidiaz
19-08-2026
9:00 am.

Doctor:
CARLOS RUIDIAZ BAENA.
Secretario de Hacienda.
Manaure Balcón del Cesar.

Ref.: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.

Respetuoso saludo

De conformidad con lo ordenado por el artículo 71 del Decreto No.111 de 1996, me permito solicitarle formalmente se sirva certificarme, si para la actual vigencia contamos con apropiación presupuestal para asumir el gasto que a continuación relaciono; y en caso de ser positiva su respuesta sírvase proceder a la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO:	**"DESARROLLO EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA VIGENCIA 2026 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR"**
VALOR:	**QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($554.125.532)**
CODIGO:	**202600000017475 - PIIP ADULTO MAYOR SEGUNDO SEMESTRE**

Atentamente:

LUIS ALEXANDER BECERRA CASTILLA.
Secretario del Interior, Educación, Cultura y Deportes.
Manaure Balcón del Cesar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE
NIT 892301761-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP081800001

"SEGÚN ACUERDO N° 016 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 , POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026"

Fecha: 18/08/2026

Concepto: DESARROLLO EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA VIGENCIA 2026 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR - CESAR.

Número Bpin: 202600000017475

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4104008	4104008 Servicio de atención y protección integral al adu	1.3.3.3.20.1 R.B. ESTAMPILLAS PRO ANCIANO	127.082.503,40
2.3.2.02.02.009.4104008	4104008 Servicio de atención y protección integral al adu	1.2.3.1.19.1 Estampilla adulto mayor	427.043.028,60
		IMPORTE TOTAL	**554.125.532,00**

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Manaure Balcon del Cesar, el 18/08/2026 Vence el 31 de Diciembre de 2026.

VÍCTOR FARELO CALDERÓN
Técnico Administrativo Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE
NIT 892301761-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP081800001

"SEGÚN ACUERDO N° 016 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 , POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026"

Fecha: 18/08/2026

Concepto: DESARROLLO EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA VIGENCIA 2026 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR - CESAR.

Número Bpin: 202600000017475

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4104008	4104008 Servicio de atención y protección integral al adul	1.3.3.3.20.1 R.B. ESTAMPILLAS PRO ANCIANO	127.082.503,40
2.3.2.02.02.009.4104008	4104008 Servicio de atención y protección integral al adul	1.2.3.1.19.1 Estampilla adulto mayor	427.043.028,60
		IMPORTE TOTAL	**554.125.532,00**

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Manaure Balcon del Cesar, el 18/08/2026 Vence el 31 de Diciembre de 2026.

VÍCTOR FARELO CALDERÓN
Técnico Administrativo Presupuesto

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

SECRETARIA DEL INTERIOR, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR

Fecha: 18/08/2026

CALLE 3 No. 6A-78 TELÉFONOS: 5790591 –Fax 5790508

1. INTRODUCCIÓN

La Administración de la Alcaldía del Municipio de Manaure Balcón del Cesar, en cumplimiento del plan de desarrollo municipal, sus competencias constitucionales y legales y de su compromiso con la protección de los derechos de las personas adultas mayores del municipio, considera necesario adelantar un trámite contractual pertinente para AUNAR DIFERENTES ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DESTINADOS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA "AÑOS DORADOS"; esta iniciativa responde a la necesidad primordial de garantizar condiciones adecuadas de alimentación, bienestar, protección, participación e inclusión social para esta población, reconociendo que los adultos mayores requieren acciones permanentes orientadas a la promoción de un envejecimiento activo, sano y digno, la prevención de situaciones de abandono, aislamiento y vulnerabilidad, y el fortalecimiento de sus capacidades físicas, emocionales y sociales, en este sentido, la articulación de esfuerzos entre las partes permitirá optimizar recursos y capacidades institucionales para desarrollar actividades de atención, acompañamiento, recreación, integración social, promoción de hábitos saludables y demás acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del Centro de Vida "AÑOS DORADOS" del Municipio de Manaure Balcón del Cesar.

En consecuencia, el trámite contractual a realizar para AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR constituye un instrumento necesario para asegurar la continuidad y adecuada prestación de los servicios y actividades dirigidos a los adultos mayores, contribuyendo al cumplimiento de las metas de la Administración Municipal y a la garantía efectiva de sus derechos, bajo criterios de eficiencia, oportunidad, calidad y atención integral dentro del municipio.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La principal necesidad que se evidencia en el municipio de Manaure Balcón del Cesar para garantizar ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR mediante la atención integral, permanente, digna y oportuna para la población adulta mayor, particularmente para las personas beneficiarias del Centro de Vida "Años Dorados", radica principalmente en las acciones institucionales orientadas no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también al fortalecimiento de su bienestar físico, emocional, social y familiar; Esta población, debido a las condiciones propias del proceso de envejecimiento y, en algunos casos, a situaciones de vulnerabilidad económica, dependencia, aislamiento social, ausencia o limitada red de apoyo familiar, requiere espacios seguros y adecuados en los cuales pueda recibir acompañamiento, orientación, integración comunitaria y actividades que favorezcan un envejecimiento activo y saludable, por lo cual, se identifica la principal necesidad de fortalecer la capacidad operativa y funcional del Centro de Vida mediante la articulación de recursos técnicos, administrativos y financieros que permitan desarrollar de manera adecuada y continua actividades de promoción de la salud, alimentación y nutrición, recreación, actividad física, cultura, aprovechamiento del tiempo libre, fortalecimiento de habilidades y capacidades, acompañamiento psicosocial, integración intergeneracional y promoción de los derechos de las personas mayores del Municipio de Manaure

Balcón del Cesar.

Dicho lo anterior, resulta fundamental generar condiciones que permitan prevenir situaciones de abandono, desnutrición, negligencia, maltrato, discriminación, soledad y exclusión social, promoviendo espacios de participación en los que los adultos mayores puedan conservar su autonomía, fortalecer sus vínculos sociales y familiares y sentirse parte activa de la comunidad, por lo cual, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención integral de los adultos mayores del Centro de Vida "Años Dorados" constituye una necesidad prioritaria para la Administración Municipal, toda vez que permite concentrar capacidades y recursos en la protección de una población que demanda especial atención del Estado y contribuir de manera efectiva al mejoramiento de su calidad de vida, garantizando una atención con enfoque de dignidad, inclusión, participación, protección y envejecimiento activo.

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El principal problema identificado en el municipio de Manaure Balcón del Cesar corresponde a la existencia de condiciones de vulnerabilidad que afectan el bienestar y la calidad de vida de una parte de la población adulta mayor del municipio, sumándose a la necesidad de fortalecer y garantizar de manera continua los servicios y actividades de atención integral a los adultos mayores que se desarrollan en el Centro de Vida "AÑOS DORADOS" del Municipio de Manaure Balcón del Cesar, dado a que, esta situación puede estar asociada a factores como limitaciones económicas, disminución de las capacidades físicas propias del proceso de envejecimiento, enfermedades o condiciones que requieren acompañamiento, dependencia parcial o total para determinadas actividades, aislamiento social, soledad, pérdida de redes de apoyo y dificultades para acceder de manera permanente a espacios de recreación, actividad física, orientación, acompañamiento psicosocial, alimentación adecuada y actividades culturales y de integración, así como, a la necesidad de contar con recursos suficientes y con una adecuada articulación institucional que permita mantener y fortalecer la operación del Centro de Vida, evitando interrupciones en los programas dirigidos a dicha población vulnerable.

En consecuencia, la insuficiencia o discontinuidad de estas acciones puede generar mayores niveles de exclusión, deterioro de las condiciones de bienestar, pérdida de vínculos sociales y familiares y una mayor exposición a situaciones de abandono, negligencia o vulneración de los derechos de las personas de la tercera edad del municipio; por esta razón, se hace necesario aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan fortalecer la capacidad de atención del Centro de Vida "AÑOS DORADOS", garantizando el desarrollo oportuno de acciones de protección, prevención, promoción, participación e inclusión social, con el propósito de contribuir a un envejecimiento digno, activo y saludable de los adultos mayores del municipio de Manaure Balcón del Cesar.

Las principales limitaciones o problemáticas que se evidencian en el municipio de Manaure Balcón del Cesar, para BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO son las siguientes:

1. **Vulnerabilidad socioeconómica de la población adulta mayor:** Una parte de los adultos mayores puede presentar limitaciones económicas, dependencia de terceros o ingresos insuficientes para cubrir de manera adecuada sus necesidades básicas, situación que incrementa su nivel de vulnerabilidad y hace necesaria una mayor intervención institucional.

2. **Limitaciones en el acceso a servicios de atención integral:** Se requiere fortalecer la disponibilidad y continuidad de acciones orientadas a la atención física, psicológica, social y funcional de los adultos mayores, especialmente de quienes presentan mayores niveles de dependencia o requieren acompañamiento permanente.

3. **Limitaciones para garantizar una alimentación balanceada y adecuada:** Se evidencia la necesidad de garantizar de manera permanente el suministro de una alimentación balanceada, nutritiva, suficiente y adecuada a las condiciones particulares de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida "Años Dorados", teniendo en cuenta que una adecuada nutrición es fundamental para preservar su salud, fortalecer el sistema inmunológico, prevenir enfermedades asociadas a la malnutrición y contribuir al mantenimiento de sus capacidades físicas y cognitivas propia de esa etapa de vejes.

4. **Riesgo de aislamiento y exclusión social:** Algunos adultos mayores pueden enfrentar situaciones de soledad, disminución de sus redes familiares y sociales o escasas oportunidades de participación comunitaria, lo que puede afectar su bienestar emocional y reducir sus espacios de integración.

5. **Necesidad de fortalecer las actividades de promoción y prevención en salud:** El proceso de envejecimiento puede estar acompañado de condiciones que requieren seguimiento y acciones preventivas, por lo que resulta necesario desarrollar actividades de promoción de hábitos saludables, actividad física, nutrición, autocuidado y prevención de enfermedades.

6. **Insuficiencia o limitación de espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre:** Existe la necesidad de mantener y ampliar actividades recreativas, culturales, deportivas, lúdicas y ocupacionales que permitan a los adultos mayores utilizar productivamente su tiempo libre, fortalecer sus capacidades y mantener una vida social activa.

7. **Riesgo de abandono, negligencia o vulneración de derechos:** Las condiciones de dependencia, ausencia de redes de apoyo o dificultades familiares pueden aumentar la exposición de algunos adultos mayores a situaciones de abandono, maltrato, negligencia o vulneración de sus derechos, haciendo indispensable fortalecer las acciones de protección y acompañamiento institucional.

8. **Limitaciones en la disponibilidad de recursos técnicos, administrativos y financieros:** La atención integral requiere recursos suficientes para garantizar el desarrollo continuo de las actividades y servicios del Centro de Vida "Años Dorados". La insuficiencia o falta de articulación de estos recursos puede afectar la cobertura, calidad y continuidad de las acciones dirigidas a los beneficiarios.

9. **Necesidad de promover la participación e integración comunitaria:** Se requiere generar mayores oportunidades para que los adultos mayores participen activamente en actividades culturales, comunitarias, familiares e intergeneracionales, evitando su exclusión y reconociendo su experiencia, conocimientos y aporte al desarrollo social del municipio.

10. **Necesidad de fortalecer el acompañamiento psicosocial:** Los cambios propios de la edad, la pérdida de seres queridos, la disminución de

capacidades, la soledad y otras circunstancias personales pueden generar afectaciones emocionales, por lo que se requiere fortalecer espacios de orientación, escucha, acompañamiento y apoyo psicosocial.

4. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

La principal población afectada por esta problemática está constituida por los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida "Años Dorados" del municipio de Manaure Balcón del Cesar, especialmente aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad económica y social, dependencia funcional, limitaciones para acceder a una alimentación adecuada o cuentan con redes de apoyo familiar insuficientes. Esta población requiere una atención diferencial e integral que permita garantizar, entre otros aspectos, el acceso permanente a una alimentación balanceada, nutritiva y adecuada a sus necesidades, así como actividades de promoción de la salud, recreación, actividad física, acompañamiento psicosocial, integración social y protección de sus derechos. La ausencia o insuficiencia de estos servicios puede generar afectaciones en su bienestar físico y emocional, aumentar los riesgos asociados a una nutrición inadecuada y profundizar situaciones de aislamiento, vulnerabilidad y deterioro de su calidad de vida; por ello, resulta prioritario fortalecer las acciones institucionales dirigidas a esta población y garantizar la continuidad de la atención integral brindada a través del Centro de Vida "Años Dorados".

Localización de la población

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica
Caribe	Cesar	Manaure	Zona Urbana y Rural del Municipio	Municipio de Manaure Balcón del Cesar

5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General - Propósito

aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para garantizar una atención integral, digna, oportuna y de calidad a los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida "Años Dorados" del municipio de Manaure Balcón del Cesar, departamento del Cesar, mediante el desarrollo de acciones orientadas a la promoción del bienestar físico, emocional y social, el suministro de alimentación balanceada y adecuada, la promoción de hábitos de vida saludable, la realización de actividades recreativas, culturales, lúdicas y de integración social, el acompañamiento y fortalecimiento de sus capacidades, así como la protección y promoción de sus derechos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, al envejecimiento activo y saludable y a la prevención de situaciones de abandono, aislamiento, exclusión y vulnerabilidad de la población adulta mayor del Municipio de Manaure Balcón del Cesar.

Objetivos Específicos

A. Garantizar el suministro de alimentación balanceada, nutritiva y adecuada a las condiciones y necesidades de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida "Años Dorados", contribuyendo al mantenimiento de un adecuado estado nutricional y a la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación deficiente.

B. Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autocuidado, actividad física y bienestar integral de los adultos mayores.

C. Promover espacios de recreación, cultura, integración y aprovechamiento del tiempo libre, mediante actividades lúdicas, artísticas, deportivas y ocupacionales que favorezcan la participación activa y el envejecimiento saludable.

D. Fortalecer el bienestar emocional y psicosocial de los adultos mayores, mediante acciones de acompañamiento, orientación, integración y fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias, contribuyendo a prevenir situaciones de soledad, aislamiento y exclusión social.

E. Promover la protección y garantía de los derechos de las personas adultas mayores, mediante acciones de sensibilización, orientación y prevención frente a situaciones de abandono, maltrato, negligencia, discriminación y cualquier otra forma de vulneración.

F. Fortalecer las capacidades funcionales, físicas, cognitivas y sociales de los beneficiarios, a través de actividades adaptadas a sus condiciones y capacidades, que permitan conservar su autonomía, independencia y participación activa dentro de la comunidad.

G. Fortalecer la operación y capacidad de atención del Centro de Vida "Años Dorados", mediante la articulación de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan garantizar la continuidad, calidad y oportunidad de los servicios y actividades dirigidos a los adultos mayores.

H. Fomentar la participación e integración comunitaria de los adultos mayores, generando espacios de encuentro e interacción que reconozcan sus experiencias, conocimientos y aportes al desarrollo social y cultural del municipio de Manaure Balcón del Cesar.

I. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, mediante acciones integrales que atiendan sus necesidades básicas y fortalezcan sus redes de apoyo familiar, social e institucional.

J. Garantizar condiciones adecuadas de atención, higiene, seguridad y bienestar durante el desarrollo de las actividades del Centro de Vida, procurando que los servicios prestados se desarrollen bajo criterios de calidad, dignidad, inclusión y protección integral.

6. **CADENA DE VALOR (presupuesto oficial)**

Para la ejecución del proceso de contratación que se pretende realizar para el **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO**

DEL CESAR, la administración municipal pretende destinar un presupuesto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($554.125.532)**, el cual será ejecutado de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las necesidades reales del servicio durante el periodo de ejecución contractual.

7. **Plazo de ejecución: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS.**

8. **Costo total del Presupuesto:**

El costo Total del proyecto o la alternativa de solución tiene un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($554.125.532)**

LUIS ALEXANDER BECERRA CASTILLA
Secretario del Interior, Educación, Cultura y Deportes

Proyectó: Andrés Felipe Serrano Gámez.
Abogado – Secretaria del Interior, Educación, Cultura y Deportes.